

**ACTA DE LA XLVI SESIÓN ORDINARIA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA (ANUIES), A.C., CELEBRADA EN LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2014.**

Se encuentran presentes los miembros de la Asamblea General el día y hora señalados en la convocatoria de fecha 14 de noviembre de 2014.

Fungió como Presidente de la Sesión el **DR. JOSÉ MANUEL CABRERA SIXTO**, Rector General de la Universidad de Guanajuato.

El Presidente dio constancia de la presencia de 132 de 180 titulares y representantes del órgano colegiado.

Verificada la existencia del *quórum* legal, el Presidente en turno declaró instalada la XLVI Sesión Ordinaria de la Asamblea General y dio lectura, para su aprobación, al siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación de *quórum*.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Nombramiento del Vicepresidente de la Sesión.
4. Elección de dos relatores y dos escrutadores.
5. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la XLV Sesión Ordinaria.
6. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen del Consejo Nacional sobre las solicitudes de ingreso de nuevas asociadas.
7. Presentaciones y exposiciones, en su caso, de los invitados especiales.
8. Entrega de los premios ANUIES 2014.
9. Informe sobre los recursos destinados a la educación superior en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015.
10. Presentación del informe de actividades 2014 del Consejo Nacional.
11. Asuntos generales.

Sin embargo, en virtud de los acuerdos de la Sesión 4.2014 del Consejo Nacional propuso a los asistentes modificar la agenda, quienes finalmente tomaron el siguiente:

**ACUERDO**

**XLVI.14.2. Se aprueba, por unanimidad, la modificación del Orden del Día para quedar en los siguientes términos:**

1. Lista de asistencia y verificación de *quórum*.
2. Aprobación de modificación del Orden del Día.
3. Nombramiento del Vicepresidente de la Sesión.

4. Elección de dos relatores y dos escrutadores.
5. Ratificación del nombramiento del Secretario General Ejecutivo Interino.
6. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la XLV Sesión Ordinaria.
7. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen del Consejo Nacional sobre las solicitudes de ingreso de nuevas asociadas.
8. Presentaciones y exposiciones, en su caso, de los invitados especiales.
9. Entrega de los premios ANUIES 2014.
10. Entrega del Distintivo ANUIES-SCJN.
11. Informe sobre los recursos destinados a la educación superior en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015.
12. Presentación del informe de actividades 2014 del Consejo Nacional.
13. Asuntos generales.
14. Presentación de la Convocatoria para la elección del Secretario General Ejecutivo para el periodo 2015-2019.

Para el desahogo del tercer punto del Orden del Día, consistente en el nombramiento del Vicepresidente de la Sesión, el Presidente en turno informó a los asistentes que, mediante oficio de fecha 22 de enero de 2014, el Lic. Antonio Leño Reyes, Rector de la Universidad Autónoma de Guadalajara, manifestó su interés para ser Sede de la próxima Asamblea que, de acuerdo con el calendario de sesiones de los órganos colegiados nacionales aprobado por el Consejo Nacional, se realizará el 26 de junio de 2015.

El Presidente en turno sometió la propuesta a consideración del Pleno y, sin más comentarios, los presentes tomaron el siguiente:

#### **ACUERDO**

**XLVI.14.3. Se elige, por unanimidad, al Lic. Antonio Leño Reyes como Vicepresidente de la XLVI Sesión Ordinaria de la Asamblea General, y a la Universidad Autónoma de Guadalajara como sede de la XLVII Sesión Ordinaria de la Asamblea General.**

Para el desahogo del cuarto punto del Orden del Día, consistente en la elección de dos relatores y dos escrutadores, el Presidente solicitó que, quienes estuvieran interesados en ocupar el cargo, se manifestaran.

De acuerdo con las propuestas y los resultados de la votación, se tomó el siguiente:

#### **ACUERDO**

**XLVI.14.4. Se designan, por unanimidad, como relatores a los titulares de la Universidad Nacional Autónoma de México y del Instituto Politécnico Nacional; y como escrutadores**

**a los titulares de la Universidad de Guanajuato y de la Universidad Autónoma de Guadalajara.**

Para el desahogo del quinto punto del Orden del Día, consistente en la ratificación del nombramiento del Secretario General Ejecutivo Interino, el Presidente en turno informo a los asistentes que el Consejo Nacional, en Sesión Ordinaria 4.2014 de fecha 27 de noviembre, dio por recibida la renuncia del Dr. Enrique Fernández Fassnacht como Secretario General Ejecutivo de la ANUIES y designó, por unanimidad, al Mtro. José Aguirre Vázquez, Director General de Planeación y Desarrollo de la Secretaría General Ejecutiva, para ocupar el cargo de Secretario General Interino hasta en tanto se eligiera al nuevo titular, en virtud del conocimiento que tiene de la agenda de la Secretaría General Ejecutiva, y por el hecho de que reúne todos los requisitos para ocupar el cargo, ya que fue Rector de la Universidad Autónoma de Baja California Sur.

Por lo anterior, propuso al pleno de la Asamblea la ratificación de dicho nombramiento; acto seguido, los presentes tomaron el siguiente:

#### **ACUERDO**

**XLVI.14.5. Se ratifica, por unanimidad, el acuerdo 14.4.5 del Consejo Nacional relativo al nombramiento del Mtro. José Aguirre Vázquez como Secretario General Ejecutivo Interino de la ANUIES.**

Para el desahogo del sexto punto del Orden del Día, consistente en la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la XLV Sesión Ordinaria, el Presidente solicitó a los asistentes omitir su lectura ya que les fue enviada con antelación y, en caso de que las hubiere, manifestaran sus observaciones. Sin comentarios, los presentes tomaron el siguiente:

#### **ACUERDO**

**XLVI.14.6. Se aprueba, por unanimidad y sin observaciones, el acta de la XLV Sesión Ordinaria de la Asamblea General celebrada en la Universidad Anáhuac el 20 de junio de 2014.**

Para el desahogo del séptimo punto del Orden del Día, consistente en el análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen del Consejo Nacional sobre las solicitudes de ingreso de nuevas asociadas, el Presidente en turno cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo Interino.

En su participación, el **MTRO. JOSÉ AGUIRRE VÁZQUEZ** señaló que, en la Sesión Ordinaria 4.2014 del Consejo Nacional, se tomó el siguiente acuerdo:

*“14.4.8. Aprobar, por unanimidad, el siguiente:*

#### **D I C T A M E N**

- PRIMERO.** *Resulta improcedente enviar a la Asamblea General las propuestas del Consejo Regional Centro Sur para el ingreso del Instituto Tecnológico de Zacapoaxtla, el Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán, el Instituto Tecnológico Superior de Huichapan y la Universidad Tecnológica Emiliano Zapata del Estado de Morelos, toda vez que no cumplen con el requisito previsto en el numeral 2.1 del Procedimiento.*
- SEGUNDO.** *Se desestiman las solicitudes de la Universidad Politécnica del Estado de Morelos y del Tecnológico de Estudios Superiores de Jilotepec, toda vez que el Consejo Regional Centro Sur recomendó NO ACEPTAR su ingreso como integrante de la ANUIES, por incumplimiento de los requisitos 2.1, 2.2 y 2.4, así como el 2.1 y 2.3 del Procedimiento, respectivamente.*
- TERCERO.** *Se desestiman las solicitudes de la Universidad del Mar, de la Universidad Tecnológica de la Mixteca y de la Universidad de la Sierra Sur, toda vez que el Consejo Regional Sur Sureste recomendó que éstas deben concluir satisfactoriamente los trámites pendientes para el cumplimiento de todos los requisitos.*
- CUARTO.** *Se desestima la solicitud de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, toda vez que no envió la documentación respectiva al Consejo Regional Centro Sur para acreditar el cumplimiento de los requisitos 2.1, 2.2, 2.3 y 2.4 del Procedimiento.”*

Al término de la exposición, el Presidente en turno invitó a los asistentes a manifestar sus opiniones; posteriormente tomaron el siguiente:

#### **ACUERDO**

**XLVI.14.7. Se aprueba el dictamen del Consejo Nacional sobre las solicitudes de ingreso a la ANUIES.**

Para el desahogo del octavo punto del Orden del Día, el Presidente en turno cedió el uso de la palabra al **MTRO. JOSÉ AGUIRRE VÁZQUEZ** para que hiciera la presentación

correspondiente, quien agradeció la presencia del Dr. Jamil Salmi, especialista en reformas de educación superior y consultor independiente de gobiernos y universidades.

En su participación, el Dr. Jamil dictó la conferencia titulada “La Educación Superior en el Siglo XXI: Logros y Retos”, en la cual habló sobre la importancia de la Educación Superior para el desarrollo de México; el desempeño del Sistema Mexicano de Educación Superior en una perspectiva regional e internacional, así como de las opciones y prioridades de este nivel educativo.

Asimismo, expuso:

### El Contexto Cambiante

- Factores de crisis
- Factores de estímulo
- Factores de ruptura

### Las Dimensiones de Crisis

- Reducción de los presupuestos para educación superior en muchos países
- Disminución del poder adquisitivo de los hogares
- Aumento del desempleo de los egresados

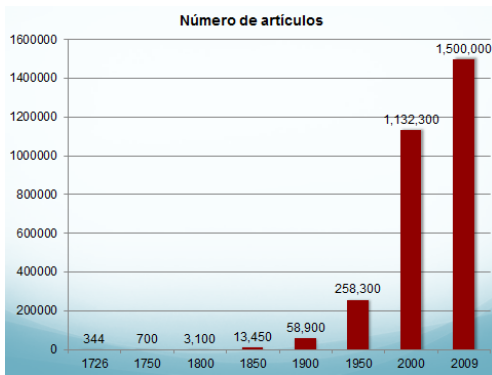
### Los Factores de Estímulo

- Países que consideran la educación superior como pilar de la competitividad y del desarrollo económico (Iniciativas de Excelencia)
  - Los "tigres" asiáticos (educación superior al centro del desarrollo económico)
  - Los países escandinavos (universidades como pilar de la innovación)
  - La agenda de Lisboa de la Unión Europea (crear la economía más competitiva del mundo con apoyo de las universidades)

### Los Factores de Ruptura

- Los nuevos proveedores (con ánimo de lucro, universidades virtuales, clases en línea, etc.) que compiten con las universidades tradicionales
- Los rankings internacionales que retan con comparaciones y medidas del desempeño de las universidades
- La guerra mundial por el talento que hace más difícil y costoso el reclutamiento de los mejores académicos
- Internet y las nuevas tecnologías (MOOCs, clase invertida, etc.)

## Aceleración de la creación de nuevos conocimientos ...



## ¿Como mantenerse al día?



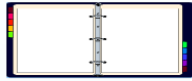
## La Universidad de Hoy



## La Universidad del Futuro?



## esquema de la presentación



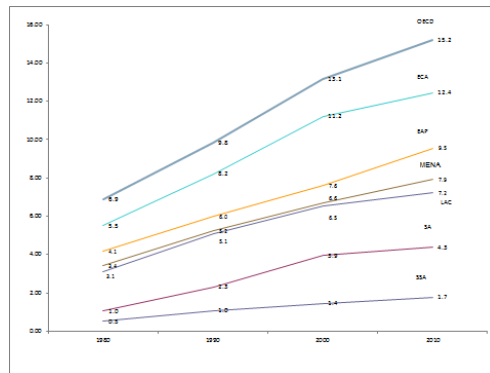
- la educación superior para el desarrollo
- **el sistema mexicano en el contexto regional y mundial**

## Puntos Fuertes de México

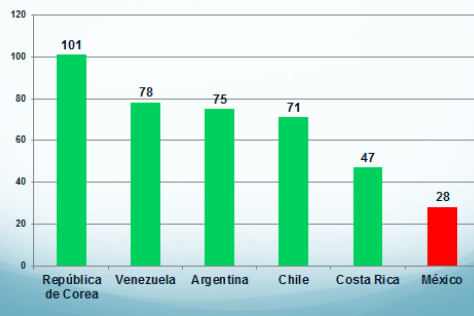
- Sistema diversificado (público/privado; universidades/instituciones no universitarias)
- Universidades con prestigio internacional
- Promoción de la equidad
  - ICEES y otros Institutos de Crédito Educativo
  - Becas PRONABE
- Fuerte tradición de la evaluación (CIIES, CENEVAL, etc.)

## Desafíos

- Acceso y equidad
- Calidad y pertinencia
- Investigación y transferencia de tecnología
- Gobernanza y financiamiento



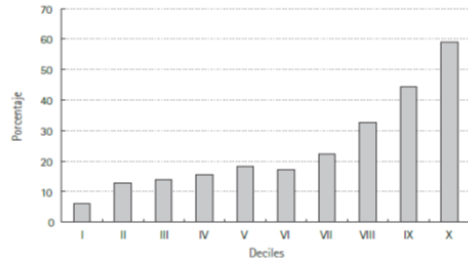
## Tasa bruta de matriculación en el superior



## Índice de desigualdad en educación (2012)



### Probabilidad de Acceso por Decil de Ingreso

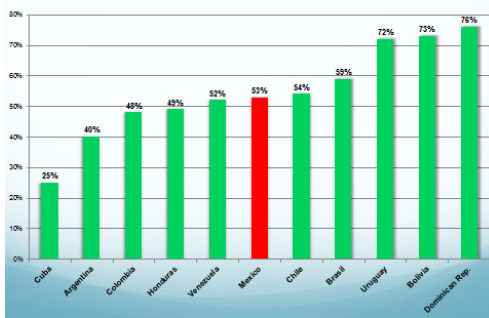


Fuente: estimaciones de la Subsecretaría de Educación Superior, con base en INEGI, Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH), 2004, 2005 y 2008.

### Deserción en México

- 100 empiezan la primaria
- 13 terminan con la licenciatura...

### Deserción

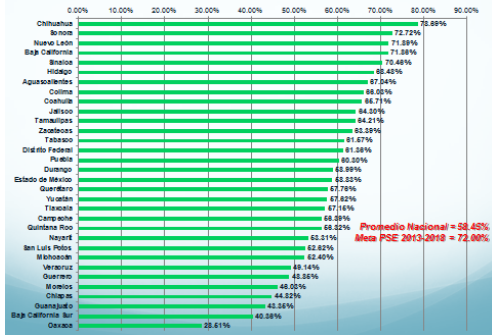


### Calidad y Pertinencia

- Nivel bajo de los egresados de las preparatorias
- Carreras muy largas
- Prácticas pedagógicas tradicionales



### Porcentaje de matrícula cursando programas que alcanzaron el reconocimiento de Buena Calidad





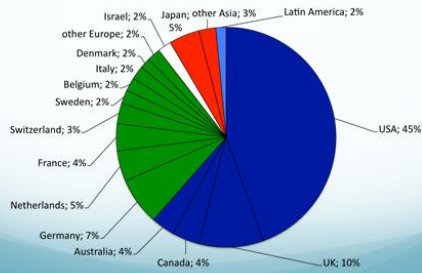
## Universidades de América latina en los rankings internacionales (2013)

### América Latina

- 8,5% de la población mundial
- 8,7% del PIB mundial (PPP)
- 2,2 % de las 500 universidades top (Shanghai)
- 0,75% de las 400 universidades top (Times Higher Education)
- 2,6% de las 500 universidades con la producción científica más alta 2005-09, ranking de Leiden
- 4,5% de las 200 universidades top en el ranking in Webometrics



## 200 top en el ranking Shanghai Jiao Tong



## Shanghai ranking

Rank	Asia del Este	América Latina
1 - 100	0	0
101 - 150	3	USP
151 - 200	6	UBA, UNAM
201 - 300	11	0
301 - 400	19	4 (Brasil)
401 - 500	18	3 (Chile & Brasil)

## Evolución 2004 – 2013

# de universidades	Asia del Este	América Latina
2004	29	7
2013	48	10

## Número de universidades en el ranking / población

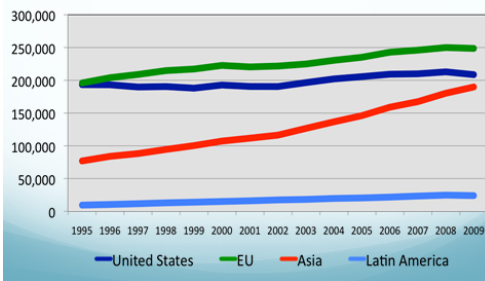


## Ranking Universitas 21 de sistemas de Ed. Sup.

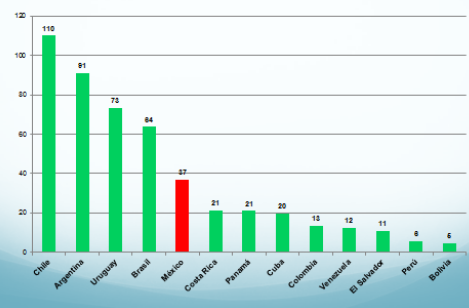
Puesto	País
1	EEUU
2	Suecia
3	Canadá
4	Dinamarca
5	Finlandia
6	Suiza
7	Holanda
8	Reino Unido
9	Australia
10	Singapur

Puesto	País
31	Polonia
32	Grecia
33	Chile
35	China
38	Brasil
41	Argentina
42	Tailandia
45	Sur África
46	México
50	India

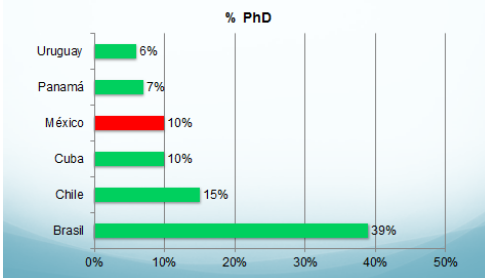
## Producción anual de artículos científicos (1995-2009)



## Artículos científicos



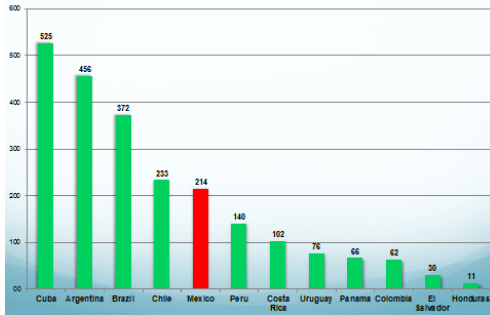
## Proporción de profesores con doctorado (2011)



## Estudiantes de postgrados

- Universidad de Chile: 16%
- Católica de Chile: 14%
- U. de Buenos Aires: 5%
- U. de São Paulo: 35%
- UNICAMP: 60%
- UNAM: 12%
- U. Nacional de Colombia: 16%

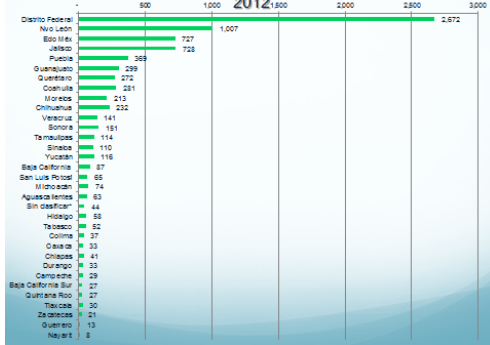
### Estudiantes en doctorado / población



### Universidades con las mejores incubadoras

Rango	Universidad
1	Católica de Chile
2	PUC Rio
3	Católica de Chile
4	FGV Brasil
5	U. Técnica Federico Santa Marta - Chile
6	Western U - Brasil
7	U Nacional del Litoral - Argentina
8	USP - Brasil
9	U. Tecnológica de Panamá
10	U de la Frontera - Chile

### Patentes solicitadas por entidad de residencia del inventor, 2002-2012



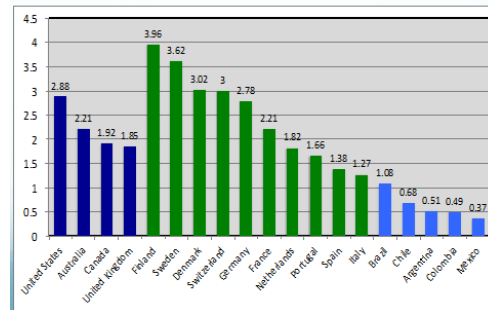
### Gobernanza de las Instituciones Públicas

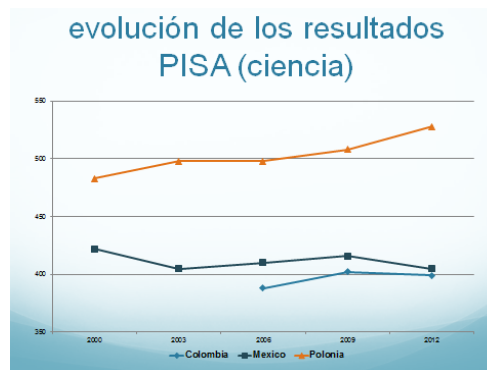
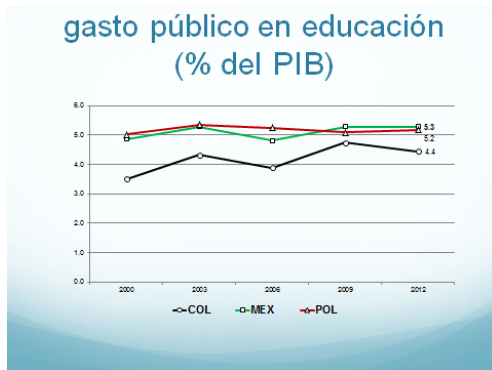
- Hasta 2013, falta de visión nacional para el desarrollo de la educación superior
- En 2014 Plan Sectorial de Educación con metas de crecimiento y calidad, pero no estrategia de financiamiento
- Poca rendición de cuentas
- Papel limitado de las juntas directivas
- Elección democrática de los rectores y decanos
  - Estatus Quo
  - Endogamia

### Financiamiento

- Recursos insuficientes para la educación superior: 0,9% del PIB, 1,1% en la OCDE, 1,9% en Finlandia
- Consideraciones políticas influyen mucho en la toma de decisión tanto al nivel federal como estatal
- Asignación de los recursos sin criterios de desempeño
- Desperdicio de recursos por la alta deserción

### I&D como proporción del PIB





Al término de la conferencia, el Presidente agradeció y felicitó al Dr. Jamil Salmi; posteriormente solicitó a los asistentes que se manifestaran al respecto y, finalmente, el Pleno tomó el siguiente:

#### ACUERDO

**XLVI.14.8. Se da por recibida la presentación del Dr. Jamil Salmi, Especialista en Educación Superior.**

En desahogo del noveno punto del Orden del Día, consistente en la entrega de los premios ANUIES 2014, el Presidente cedió el uso de la palabra al **MTRO. JOSÉ AGUIRRE VÁZQUEZ** para que hiciera la presentación respectiva.

En su intervención, señaló que en la Sesión Ordinaria 3.2014 del Consejo Nacional de fecha 27 de noviembre, este órgano colegiado recibió el informe correspondiente a los Premios ANUIES, por lo que correspondía a la Asamblea General hacer entrega de los reconocimientos a los ganadores.

Con base en lo anterior, el Presidente exhortó a los presentes a tomar el siguiente acuerdo:

#### ACUERDO

**XLVI.14.9. Se entregan los Premios ANUIES 2014 en las siguientes categorías:**

- **TESIS DE MAESTRÍA:** Julia González Quiroz: Apropiarse de un quehacer. La formación de investigadores en el Departamento de Biología Celular del CINVESTAV, CINVESTAV.
- **TESIS DE DOCTORADO:** Rosa Azalea Canales García: Redes de conocimiento para el desarrollo regional en el Estado de México. El caso de la red de incubadoras de la UAEMex, UAEMex.
- **TRAYECTORIA PROFESIONAL EN EJERCICIO DOCENTE:** Francisco Javier García García, Instituto Tecnológico de Hermosillo; Oralia Barboza Quintana, Universidad Autónoma de Nuevo León; Elvira Ivonne González Jaimes, Universidad Autónoma del Estado de México; Margarita Alina Landázuri Benítez, Instituto Nacional de Bellas Artes.

Para el desahogo del décimo punto del Orden del Día, consistente en la entrega del Distintivo ANUIES-SCJN, el Presidente en turno cedió el uso de la palabra al Secretario General Interino.

En su participación, el **MTRO. JOSÉ AGUIRRE VÁZQUEZ** comentó que el Distintivo Vanguardia tiene por objetivos:

- Reconocer a las IES que ofrecen carreras jurídicas y que desde 2008 han ajustado sus planes y programas de estudio y adecuado su infraestructura al nuevo modelo de justicia penal.
- Validar que el perfil de los egresados de las IES que han hecho las adecuaciones se ajusta a las nuevas condiciones y exigencias laborales vinculadas a las reformas.
- Motivar a las IES que aún no han adecuado sus planes y programas de estudio para que lo instrumenten antes del 2016.
- Fomentar un nuevo esquema de certificación basado en la confianza, en la buena fe y en la declaración unilateral del interesado.
- Dar mayor certeza a los estudiantes interesados en el estudio del Derecho, en tanto que contarán con información de aquellas IES que ofrezcan las mejores condiciones de enseñanza y aprendizaje en el nuevo contexto.

Asimismo, preciso sus características

- Es un distintivo de carácter honorífico que se otorgará a las IES que han concluido sus adecuaciones a los planes y programas de estudio para ajustarse al nuevo sistema de justicia penal.
- Se fundamenta en la declaración institucional (CRÉDITO A LA PALABRA) de que la Licenciatura en Derecho está en condiciones de responder a las necesidades y expectativas del nuevo sistema de justicia penal.

- Es un distintivo de idoneidad curricular no asociado a estímulos o recompensas económicas.
- La idoneidad curricular significa que el plan o programa de estudio es pertinente; por lo tanto, la IES hace patente su responsabilidad social en la enseñanza del Derecho; es decir, su compromiso con el desarrollo nacional y el bienestar de la población.

Finalmente, señaló que, en virtud de los atributos y cualidades inherentes a la Suprema Corte Justicia de la Nación, del respeto y defensa históricos que ha otorgado a la autonomía de las IES, y del prestigio que imprime a todos los documentos que suscribe, el distintivo es firmado por el Presidente del Poder Judicial y por el Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.

A este respecto, el Presidente en turno agradeció la intervención del Secretario General Ejecutivo y, con voto unánime de los presentes, se tomó el siguiente:

#### ACUERDO

**XLVI.14.10. Se entrega el Distintivo ANUIES-SCJN a las instituciones que han logrado avances muy significativos para adecuar sus planes y programas de estudio en función de las reformas constitucionales del año 2008 y están en condiciones de responder a las necesidades del nuevo sistema de justicia penal.**

INSTITUCIONES	
Centro de Estudios Universitarios	Universidad de Celaya
Centro de Investigación y Docencia Económicas	Universidad de Guanajuato
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey	Universidad de la Sierra
Instituto Tecnológico Latinoamericano	Universidad de Monterrey
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente	Universidad de Quintana Roo
Universidad Anáhuac	Universidad del Valle de Atemajac
Universidad Autónoma de Campeche	Universidad del Valle de México
Universidad Autónoma de Chihuahua	Universidad Iberoamericana Ciudad de México
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	Universidad Juárez del Estado de Durango
Universidad Autónoma de Nuevo León	Universidad La Salle
Universidad Autónoma de San Luis Potosí	Universidad Nacional Autónoma de México
Universidad Autónoma de Tlaxcala	Universidad Panamericana
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	Universidad Regiomontana

Para el desahogo del décimo primer punto del Orden del Día, consistente en el informe sobre los recursos destinados a la educación superior en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015, el Presidente en turno solicitó al **MTRO. JOSÉ AGUIRRE VÁZQUEZ** que expusiera el punto.

En este sentido, el Secretario General Interino presentó la siguiente información:



## Algunos indicadores de referencia para el análisis del PEF 2015

Producto Interno Bruto	2014	2015
<b>PIB (miles de millones de pesos)</b>	<b>17,096.3</b>	<b>18,317.6</b>
Deflactor del PIB (variación anual)*	3.4%	3.4%
Crecimiento real del PIB	2.7%	3.7%
Inflación estimada al cierre del año fiscal	3.9%	3.0%

\* El deflactor del PIB es utilizado para obtener la variación porcentual real entre 2014 y 2015 a través de la ponderación de los montos de 2014 para convertirlos a pesos de 2015.

Fuente: Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015.



## Gasto en educación 2014 - 2015

Indicador	2014	2015
Gasto educativo respecto al gasto neto total	14.5%	14.9%
Gasto educativo respecto al gasto programable*	18.5%	18.9%
Gasto educativo respecto al PIB	3.8%	3.8%

\* Es el que realiza el Gobierno Federal para el cumplimiento de sus funciones a través de programas para proveer bienes y servicios públicos a la población, así como los recursos que se transfieren a las entidades federativas, municipios y delegaciones del Distrito Federal, condicionando su gasto al cumplimiento de objetivos específicos (SHCP 2014).

Fuente: Elaborado con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014 y del Dictamen con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015 aprobado por la Cámara de Diputados.



## Gasto federal y gasto en educación por clasificación administrativa

Millones de pesos

Gasto / Ramo	2014	2015	Variación	
			Nominal	% Real
<b>Gasto neto total</b>	4,467,225.8	4,694,677.4	227,451.6	1.6%
<b>Gasto programable</b>	3,493,675.4	3,699,815.6	206,140.2	2.4%
Ramo 11 <sup>1/</sup>	292,548.8	305,057.1	12,508.4	0.8%
Ramo 25 <sup>2/</sup>	47,093.2	46,880.2	-213.0	-3.7%
Ramo 33 <sup>3/</sup>	308,405.1	346,512.9	38,107.8	8.7%
<b>Total educación</b>	<b>648,047.0</b>	<b>698,450.2</b>	<b>50,403.2</b>	<b>4.2%</b>

1/ Educación Pública (SEP).

2/ Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos.

3/ Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios (Fondos educativos).

**Fuente:** Elaborado con información de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014 y Dictamen con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015 aprobado por la Cámara de Diputados.



## Adecuaciones aprobadas por la Cámara de Diputados al Proyecto de PEF 2015

Millones de pesos

Ramo	Proyecto PEF	Reducciones <sup>1/</sup>	Ampliaciones	Reasignaciones	PEF aprobado
<b>Gasto Neto Total</b>	<b>4,676,237.1</b>	<b>47,392.5</b>	<b>65,832.8</b>	<b>18,440.3</b>	<b>4,694,677.4</b>
<b>Ramo 11 (SEP)</b>	<b>305,741.6</b>	<b>4,500.0</b>	<b>3,815.6</b>	<b>-684.4</b>	<b>305,057.1</b>
<b>Ramo 38 (CONACYT)</b>	<b>33,706.7</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>0.0</b>	<b>33,706.7</b>

1/ Las reducciones al Ramo 11 por 4,500 mdp serán publicadas en el documento PEF 2015 por la SHCP, donde se especificarán las modificaciones por unidad responsable y programa presupuestario.

**Fuente:** Elaborado con información del Anexo 32 del Dictamen con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015 aprobado por la Cámara de Diputados.





## Ampliaciones al Ramo 11 - Educación Pública

Millones de pesos

Programas / Unidades Responsables	PEF 2014	PPEF 2015	PEF 2015	Variación PEF 2014 - PEF 2015		Diferencia PPEF-PEF 2015
				Nominal	% Real	
U031-Fortalecimiento a la Educación Temprana y el Desarrollo Infantil / 700-Oficialía	850.0	0.0	950.0	100.0	8.1%	950.0
S245 - Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas / 515-DGESPE	316.7	525.9	925.9	609.2	182.8%	400.0
A2M Universidad Autónoma Metropolitana	5,773.9	6,149.3	6,499.3	725.4	8.9%	350.0
E032 - Diseño y aplicación de políticas de equidad de género / 200-UPEPE	76.4	79.0	83.0	6.6	5.1%	4.0
Subfunción Cultura / H00 Consejo Nacional para la Cultura y las Artes	7,114.5	5,168.0	7,279.6	165.1	-1.0%	2,111.6
<b>Suma</b>	<b>14,131.5</b>	<b>11,922.2</b>	<b>15,737.8</b>	<b>1,606.3</b>	<b>7.7%</b>	<b>3,815.6</b>

Fuente: Elaborado con información de Presupuesto del Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014 y Anexo 39 del Dictamen con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015 aprobado por la Cámara de Diputados.

## PEF 2015 para las Instituciones de Educación Superior (IES del Ramo 11-SEP y Universidad Autónoma Chapingo del Ramo 08-SAGARPA)



### Cuadro comparativo entre los montos solicitados por la ANUIES y las asignaciones en el PEF 2015

Millones de pesos

Tipo de Institución	Tipo de subsidio	Presupuesto aprobado 2014	PPEF 2015	Ampliaciones aprobadas Cámara de Diputados	PEF 2015	Variación 2014-2015		
						Nominal	%	% Real
<b>IES Federales</b>	Ordinario	57,563.4	61,835.0	350.0	62,185.0	4,621.5	8.0%	4.5%
Universidad Nacional Autónoma de México	Ordinario	31,187.1	33,563.8		33,563.8	2,376.7	7.6%	4.1%
Universidad Autónoma Metropolitana	Ordinario	5,773.9	6,149.3	350.0	6,499.3	725.4	12.6%	8.9%
Universidad Pedagógica Nacional	Ordinario	761.2	810.7		810.7	49.5	6.5%	3.0%
Instituto Politécnico Nacional	Ordinario	13,822.3	14,952.8		14,952.8	1,130.5	8.2%	4.8%
Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN	Ordinario	2,046.6	2,179.7		2,179.7	133.1	6.5%	3.0%
El Colegio de México, A.C.	Ordinario	544.7	580.1		580.1	35.4	6.5%	3.0%
Centro de Enseñanza Técnica Industrial	Ordinario	283.0	306.1		306.1	23.1	8.2%	4.6%
Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro	Ordinario	848.1	903.2		903.2	55.2	6.5%	3.0%
Universidad Autónoma Chapingo*	Ordinario	2,296.6	2,389.3		2,389.3	92.7	4.0%	0.6%
<b>U006 - 511 DGESU - Universidades Públicas Estatales y Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario</b>	Ordinario	47,062.8	52,315.6		52,315.6	5,252.8	11.2%	7.5%
<b>U006 y E010 - 514 CGUT - Universidades Tecnológicas y Universidades Politécnicas</b>	Ordinario	3,621.5	3,669.7		3,669.7	48.2	1.3%	-2.0%
<b>U006 y E010 - M00 Tecnológico Nacional de México (antes 513 DGEST)</b>	Ordinario	13,874.5	14,108.8		14,108.8	234.3	1.7%	-1.7%
<b>UPES, UPEAS, TNM, UT, SES, DEGESPE, GGEIB, Centros y Organizaciones educativas</b>	Extraordinarios y otros subsidios	9,489.9	9,843.3	400.0	10,243.3	753.4	7.9%	4.4%
<b>Totales</b>		<b>131,612.2</b>	<b>141,772.4</b>	<b>750.0</b>	<b>142,522.4</b>	<b>10,910.3</b>	<b>8.3%</b>	<b>4.7%</b>

\* Universidad Autónoma Chapingo del Ramo 08-SAGARPA

Fuente: Elaborado con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014 y Dictamen con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015 aprobado por la Cámara de Diputados



## Subsidio ordinario: Universidades Públicas Estatales Programa U006 - Subsidios federales para organismos descentralizados estatales

Millones de pesos

Programa – Unidad Responsable	2014	2015	Variación		
			Nominal	%	% Real
U006 - 511 DGEU <sup>1/</sup> : Universidades Públicas Estatales, Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario e Instituciones descentralizadas estatales	47,062.8	52,315.6	5,252.8	11.2%	7.5%

Histórico U006 – DGEU (millones de pesos):

Año PEF	Variación	
	Nominal	% Real*
2007 – 2008	2,714.8	5.9%
2008 – 2009	3,615.0	10.6%
2009 – 2010	3,448.1	7.3%
2010 – 2011	3,508.6	5.4%
2011 – 2012	4,603.5	9.4%
2012 – 2013	1,202.8	0.9%
2013 – 2014	5,825.3	10.4%
2014 – 2015*	5,252.8	7.5%

1/ A las cifras reportadas en el PP U006 de la UR 511 de los años 2007, 2008 y 2009 se restan los recursos asignados a las Universidades Politécnicas, que en esos años se incluyeron en dicho Programa Presupuestario. A partir de 2010 los subsidios a este tipo de instituciones se incluyeron en el PP U006 de la UR 514.

\* Variación real a pesos de 2015; de 2007 a 2013 se aplica el promedio anual de las variaciones trimestrales del índice de precios implícitos del PIB publicadas por el INEGI. Para 2014 y 2015 se aplica la variación del 3.4% estimadas por la SHCP en los Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2015, por lo que las diferencias respecto a documentos anteriores se deben a la actualización de los deflatores.

Fuente: Elaborado con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014 y Dictamen con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015.



## Subsidio ordinario por Entidad Federativa Universidades Públicas Estatales, con Apoyo Solidario y otras Estatales

Millones de pesos

Entidad Federativa	IES	2015	Variación			Entidad Federativa	IES	2015	Variación		
			Nominal	%	% Real				Nominal	%	% Real
Aguascalientes	1	728.1	68.1	10.3%	6.7%	Nayarit	2	1,231.0	115.1	10.3%	6.7%
Baja California	1	1,442.8	134.9	10.3%	6.7%	Nuevo León	1	4,653.6	435.2	10.3%	6.7%
Baja California Sur	1	410.8	38.4	10.3%	6.7%	Oaxaca	8	1,024.8	95.8	10.3%	6.7%
Campeche	2	812.4	76.0	10.3%	6.7%	Puebla	4	3,643.5	340.7	10.3%	6.7%
Coahuila	1	1,213.4	113.5	10.3%	6.7%	Querétaro	1	1,214.8	113.6	10.3%	6.7%
Colima	1	1,323.4	123.8	10.3%	6.7%	Quintana Roo	3	258.6	24.2	10.3%	6.7%
Chiapas	3	1,168.6	109.3	10.3%	6.7%	San Luis Potosí	2	1,711.9	160.1	10.3%	6.7%
Chihuahua	3	1,709.7	159.9	10.3%	6.7%	Sinaloa	3	3,885.8	363.4	10.3%	6.7%
Durango	1	1,164.9	108.9	10.3%	6.7%	Sonora	5	1,781.8	166.6	10.3%	6.7%
Guanajuato	1	1,550.8	370.4	8.4%	4.8%*	Tabasco	3	1,068.1	99.9	10.3%	6.7%
Guerrero	2	1,687.1	157.8	10.3%	6.7%	Tamaulipas	1	1,921.6	179.7	10.3%	6.7%
Hidalgo	2	1,187.7	111.1	10.3%	6.7%	Tlaxcala	1	559.0	52.3	10.3%	6.7%
Jalisco	1	5,117.9	613.8	10.0%	6.3%**	Veracruz	1	2,212.0	206.9	10.3%	6.7%
México	5	1,853.1	173.3	10.3%	6.7%	Yucatán	2	1,700.4	159.0	10.3%	6.7%
Michoacán	3	1,698.8	158.9	10.3%	6.7%	Zacatecas	1	1,314.6	122.9	10.3%	6.7%
Morelos	2	1,064.6	99.6	10.3%	6.7%	<b>TOTAL</b>	<b>68</b>	<b>52,315.6</b>	<b>5,252.8</b>	<b>11.2%</b>	<b>7.5%</b>

\* El cálculo de variación real incluye 250 millones de incremento al PEF 2014; la variación real entre el PEF 2014 aprobado y el PPEF 2015 es de 27.1%

\*\* El cálculo de variación real incluye 150 millones de incremento al PEF 2014; la variación real entre el PEF 2014 aprobado y el PPEF 2015 es de 9.9%

Fuente: Elaborado con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014 y Dictamen con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015 aprobado por la Cámara de Diputados.



**Subsidio ordinario**  
**Universidades Tecnológicas, Politécnicas y Tecnológico Nacional de México**  
**Programas U006 Subsidios federales para organismos descentralizados estatales**  
**E010 Prestación de servicios de educación superior y posgrado**

Millones de pesos

Programa – Unidad Responsable	2014	2015	Variación	
			Nominal	% Real
<b>514 Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas</b>	<b>3,621.5</b>	<b>3,669.7</b>	<b>48.2</b>	<b>-2.0%</b>
U006 - 514 Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas	3,621.5	3,669.7	48.2	-2.0%
<b>Total M00 Tecnológico Nacional de México</b>	<b>13,874.5</b>	<b>14,108.8</b>	<b>234.3</b>	<b>-1.7%</b>
U006 - M00 Tecnológico Nacional de México - Institutos Tecnológicos Descentralizados	3,069.0	3,110.0	40.9	-2.0%
E010 - M00 Tecnológico Nacional de México - Institutos Tecnológicos Federales	10,805.5	10,998.8	193.3	-1.6%

**Fuente:** Elaborado con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014 y Dictamen con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015 aprobado por la Cámara de Diputados.



**Fondos extraordinarios para apoyar la calidad de la educación superior**

Millones de pesos

Programa – Unidad Responsable	2014	Ampliaciones aprobadas Cámara de Diputados	2015	Variación		
				Nominal	%	% Real
<b>S245 - Programa de fortalecimiento de la calidad en instituciones educativas <sup>1/</sup></b>	<b>2,236.9</b>	<b>400.0</b>	<b>2,656.0</b>	<b>419.1</b>	<b>18.7%</b>	<b>14.8%</b>
511 Dirección General de Educación Superior Universitaria (UPES)	1,618.9		1,442.1	-176.8	-10.9%	-13.9%
514 Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (UTyP)	301.2		287.9	-13.3	-4.4%	-7.6%
515 Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación (Normales)	316.7	400.0	925.9	609.2	192.4%	182.8%
<b>U067 Fondo para elevar la calidad de la educación superior</b>	<b>1,038.0</b>		<b>1,013.8</b>	<b>-24.2</b>	<b>-2.3%</b>	<b>-5.5%</b>
511 Dirección General de Educación Superior Universitaria (UPES)	1,038.0		1,013.8	-24.2	-2.3%	-5.5%

<sup>1/</sup> Las ampliaciones al PP S245 son para el Programa de Apoyo a las Escuelas Normales Rurales.

**Fuente:** Elaborado con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014 y Dictamen con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015 aprobado por la Cámara de Diputados.



## Fondos extraordinarios para apoyar el desarrollo docente

Millones de pesos

Programa – Unidad Responsable	2014	2015	Variación		
			Nominal	%	% Real
<b>U040 Programa de Carrera Docente (UPES)</b>	<b>385.1</b>	<b>398.2</b>	<b>13.1</b>	<b>3.4%</b>	<b>0.0%</b>
511 Dirección General de Educación Superior Universitaria	385.1	398.2	13.1	3.4%	0.0%
<b>S247 - Programa para el Desarrollo Profesional Docente</b>	<b>775.8</b>	<b>801.8</b>	<b>26.0</b>	<b>3.3%</b>	<b>0.0%</b>
511 Dirección General de Educación Superior Universitaria	667.2	689.9	22.8	3.4%	0.0%
M00 Tecnológico Nacional de México (antes 513 DGEST)	52.2	53.8	1.5	3.0%	-0.4%
514 Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas	56.4	58.1	1.7	3.0%	-0.4%

Fuente: Elaborado con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014 y Dictamen con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015.



## Fondo extraordinario para atender el saneamiento financiero y la atención a problemas estructurales de las UPES

Millones de pesos

Programa – Unidad Responsable	2014	2015	Variación		
			Nominal	%	% Real
<b>U081 Apoyos para saneamiento financiero y la atención a problemas estructurales de las UPES</b>	<b>2,075.9</b>	<b>2,146.5</b>	<b>70.6</b>	<b>3.4%</b>	<b>0.0%</b>
511 Dirección General de Educación Superior Universitaria	2,075.9	2,146.5	70.6	3.4%	0.0%
• <b>Componente problemas estructurales</b>	<b>1,038.0</b>	<b>1,073.3</b>	<b>35.3</b>	<b>3.4%</b>	<b>0.0%</b>
• <b>Componente saneamiento financiero</b>	<b>1,038.0</b>	<b>1,073.3</b>	<b>35.3</b>	<b>3.4%</b>	<b>0.0%</b>
Universidad Autónoma de Baja California	94.4	97.6	3.2	3.4%	0.0%
Universidad Autónoma de Chiapas	26.3	27.2	0.9	3.4%	0.0%
Universidad Autónoma de Chihuahua	66.5	68.7	2.3	3.4%	0.0%
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez	29.7	30.7	1.0	3.4%	0.0%
Universidad Autónoma de Guerrero	112.0	115.8	3.8	3.4%	0.0%
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo	45.5	47.1	1.5	3.4%	0.0%
Universidad de Guadalajara	104.8	108.4	3.6	3.4%	0.0%
Universidad Autónoma del Estado de México	81.4	84.2	2.8	3.4%	0.0%
Universidad Michoacana de San Nicolás	73.0	75.5	2.5	3.4%	0.0%
Universidad Autónoma de Nuevo León	100.6	104.0	3.4	3.4%	0.0%
Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca	71.3	73.8	2.4	3.4%	0.0%
Universidad Autónoma de Sinaloa	108.0	111.7	3.7	3.4%	0.0%
Instituto Tecnológico de Sonora	53.7	55.5	1.8	3.4%	0.0%
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	51.5	53.2	1.8	3.4%	0.0%
Universidad Autónoma de Zacatecas	19.2	19.8	0.7	3.4%	0.0%

Fuente: Elaborado con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014 y Dictamen con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015.



## Fondo extraordinario para ampliar la oferta educativa en educación superior

Millones de pesos

Programa – Unidad Responsable	2014	2015	Variación		
			Nominal	%	% Real
<b>U079 - Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior</b>	<b>2,297.0</b>	<b>2,524.3</b>	<b>227.3</b>	<b>9.9%</b>	<b>6.3%</b>
115 Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe	10.4	10.4	0.0	-0.4%	-3.7%
511 Dirección General de Educación Superior Universitaria	1,056.7	1,188.9	132.2	12.5%	8.8%
M00 Tecnológico Nacional de México (antes 513 DGEST)	1,082.8	1,178.5	95.7	8.8%	5.3%
514 Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas	93.4	93.0	-0.4	-0.4%	-3.7%
515 Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación	53.7	53.5	-0.2	-0.4%	-3.7%

Fuente: Elaborado con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014 y Dictamen con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015.



## Otros programas presupuestarios

Millones de pesos

Programa – Unidad Responsable	2014	2015	Variación		
			Nominal	%	% Real
<b>U080 - Apoyos a centros y organizaciones de educación</b>	<b>681.3</b>	<b>702.8</b>	<b>21.5</b>	<b>3.2%</b>	<b>-0.2%</b>
500 Subsecretaría de Educación Superior	43.5	43.3	-0.2	-0.4%	-3.7%
511 Dirección General de Educación Superior Universitaria	637.8	659.5	21.7	3.4%	0.0%
<b>S243 Programa Nacional de Becas (Educación superior)</b>	<b>6,724.4</b>	<b>7,262.1</b>	<b>537.7</b>	<b>8.0%</b>	<b>4.4%</b>
500 Subsecretaría de Educación Superior	6,534.3	7,071.9	537.7	8.2%	4.7%
515 Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación	190.1	190.1	0.0	0.0%	-3.3%

Fuente: Elaborado con información del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014 y Dictamen con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015.

Al finalizar la exposición, el Presidente en turno invitó a los asistentes a manifestarse al respecto. Posteriormente, el Pleno tomó el siguiente:

### ACUERDO

**XLVI.14.11. Se da por recibido el Informe sobre los recursos destinados a la educación superior en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015.**

Para el desahogo del décimo segundo punto del Orden del Día, consistente en la presentación del informe de actividades 2014 del Consejo Nacional, el Presidente en turno solicitó al Secretario General Interino que hiciera uso de la palabra.

En su participación, dio lectura a los acuerdos que resultaron del trabajo de cada una de las sesiones.

---

### INFORME DE ACTIVIDADES 2014 DEL CONSEJO NACIONAL

Consejo Nacional			
Sesión	Tipo de sesión	Fecha	Lugar
3.2013	Ordinaria	21 de noviembre de 2013	Universidad Iberoamericana
1.2014	Ordinaria	31 de marzo de 2014	Universidad Nacional Autónoma de México
2.2014	Ordinaria	19 de junio de 2014	Universidad Anáhuac
3.2014	Ordinaria	29 de agosto de 2014	Instituto Politécnico Nacional

#### **Sesión Ordinaria 3.2013: acuerdos**

*Jueves 21 de noviembre de 2013*

1. Se dio por recibido el Informe del Premio ANUIES 2013.
2. Se aprobó, por unanimidad, el Informe de Actividades 2013 del Consejo Nacional, que se presentó a la Asamblea General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Vigésimo, Fracción XVII del Estatuto de la ANUIES.
3. Se dieron por recibidos los informes 2013 de los consejos de Universidades Públicas e Instituciones Afines (CUPIA) y de Universidades Particulares e Instituciones Afines (CUPRIA).
4. Se aprobó, por unanimidad, la propuesta de reorganización de la estructura administrativa de la Secretaría General Ejecutiva de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior

(ANUIES), con la observación de que, en atención al nuevo organigrama, la Oficina del Abogado General se denomine Dirección General de Asuntos Jurídicos.

5. Se aprobó, por unanimidad, el comunicado a los consejos regionales en el que se les solicitó la presentación del programa de trabajo 2014 y del informe de actividades 2013 antes del último día hábil del mes de febrero del 2014.
6. Se designó, por unanimidad, como Auditor Externo de la ANUIES para el ejercicio fiscal 2014, al Despacho Salles, Sainz Grant Thornton.
7. Se dio por recibido el informe sobre los recursos destinados a la educación superior en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014 y, por unanimidad, se otorgó un voto de confianza al Secretario General Ejecutivo para la elaboración y publicación de un comunicado dirigido a los poderes Ejecutivo y Legislativo, así como a la Opinión Pública, para reconocer su compromiso con la educación, reflejado en la aprobación de la Ley de Ingresos y del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014.
8. Como asuntos generales, el **DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT**, agradeció al Mtro. José María Leal Gutiérrez, Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, su empeño y compromiso mostrados como miembro del Consejo Nacional a lo largo de más de tres años en representación del CUPIA y, en virtud de que dejaría la titularidad de dicha Universidad, solicitó a los presentes despedirlo con un fuerte aplauso.

#### **Sesión Ordinaria 1.2014: acuerdos**

*Lunes 31 de marzo de 2014*

1. Se aprobó, por unanimidad, la propuesta de entrega de reconocimientos a Emilio Chuayffet Chemor, Secretario de Educación Pública; Luis Videgaray Caso, Secretario de Hacienda y Crédito Público; Raúl Cervantes Andrade, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores; Ricardo Anaya Cortés, Expresidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados; Jorge Federico de la Vega Membrillo, Presidente de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos de la Cámara de Diputados, y a José Sergio Manzur Quiroga, Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, por promover la aprobación de la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2014.
2. Se aprobó, por unanimidad, la recomendación favorable a la Asamblea General para el ingreso a la ANUIES del Instituto Tecnológico de La Piedad, la Universidad de Celaya, la Universidad Tecnológica de León, la Universidad Tecnológica de Aguascalientes y el Instituto Tecnológico de Roque.
3. Se aprobó, por unanimidad, el documento "Procedimiento, requisitos y tipología para el ingreso de instituciones de educación superior a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, A.C., con sus anexos 1 y 2."
4. Se dieron por recibidos los informes 2013 y los programas de trabajo 2014 de los consejos regionales.
5. Se dio por recibido el Informe del Ejercicio Presupuestal 2013 de la ANUIES.
6. Se aprobaron, por unanimidad, los Estados Financieros de la ANUIES correspondientes al Ejercicio 2013, dictaminados por el Auditor Externo.
7. Se dio por recibido el Informe de Actividades 2013 de la ANUIES.
8. Se aprobó, por unanimidad, el Programa de Actividades 2014 de la ANUIES.

9. Se aprobó, por unanimidad, el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos 2014 de la ANUIES, con las sugerencias de analizar un incremento en los montos de los apoyos financieros para la operación de los consejos regionales y de revisar la pertinencia del Centro de Capacitación Valle de Bravo de la ANUIES.
10. Se aprobaron, por unanimidad, las convocatorias de los Premios ANUIES 2014.
11. Como asuntos generales, el **DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT** propuso a los miembros del Consejo la adhesión de la ANUIES a los pronunciamientos de los órganos colegiados de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en torno a la devolución del Auditorio Justo Sierra por parte de quienes lo ocupan y lo utilizan para fines distintos a los que le son inherentes como patrimonio cultural de la nación y de la humanidad, así como el respaldo a las gestiones del Rector José Narro Robles para que la solución de los problemas universitarios se dé en el marco del diálogo respetuoso y la convivencia institucional, por lo que solicitó y obtuvo un voto de confianza para la elaboración del desplegado correspondiente.

#### **Sesión Ordinaria 2.2014: acuerdos**

*Jueves 19 de junio de 2014*

1. Se hizo entrega de un reconocimiento por su invaluable labor y compromiso a los siguientes titulares que concluyeron su periodo como miembros del Consejo Nacional: JOSÉ MA. LEAL GUTIÉRREZ, Rector de la Universidad Autónoma de Tamaulipas, representante del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines ante el Consejo Nacional durante el periodo de mayo de 2010 a noviembre de 2013; PAULINO ALBERTO RIVAS MARTÍNEZ, Director del Instituto Tecnológico de Morelia, representante de los institutos tecnológicos ante el Consejo Nacional durante el periodo de noviembre de 2011 a marzo de 2014; JOSÉ ANTONIO DURÁN MEJÍA, Director del Instituto Tecnológico de Querétaro, representante de los institutos tecnológicos ante el Consejo Nacional durante el periodo de noviembre de 2011 a marzo de 2014; JOSÉ MORALES OROZCO, Rector de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México, representante del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines ante el Consejo Nacional durante el periodo de mayo de 2012 a junio de 2014.
2. Se dio por recibida la iniciativa de lineamientos para la integración de comisiones y creación de redes de colaboración de la ANUIES, la cual fue sometida a consulta de todas las asociadas con el propósito de que la enriquecieran y fuera presentada ante el Consejo en la Sesión 3.2014 el día 29 de agosto de 2014.
3. Se aprobó, por unanimidad, la designación de los consejos especiales a los que se integraron, en su caso, las instituciones recomendadas para ingresar a la ANUIES.
4. Se dio por recibido el informe sobre las instituciones en proceso de admisión a la ANUIES.
5. Se integró la Comisión encargada de dar seguimiento a la propuesta de la ANUIES en materia de financiamiento, con los siguientes miembros: Universidad de Guadalajara, Universidad de Guanajuato, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, Universidad Autónoma del Estado de México, Universidad Nacional Autónoma de México, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Autónoma de Tamaulipas, Universidad Autónoma de Sinaloa, Universidad Autónoma de Baja California Sur, Universidad Veracruzana, Universidad Autónoma de Yucatán, Instituto Tecnológico de Mérida, Instituto Tecnológico de Ciudad Guzmán y el Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica.
6. Se aprobó, por unanimidad, la ratificación de los miembros que integran el Grupo Asesor de Educación a Distancia.



7. Se dieron por recibidos los resultados del análisis de pertinencia del Centro de Capacitación Valle de Bravo (CCVB) de la ANUIES elaborado por la Secretaría General Ejecutiva, con la solicitud de que en la sesión de este órgano colegiado, de fecha 29 de agosto, se presentara el Plan de Trabajo 2014-2017 del CCVB.
8. Se dio por recibida la propuesta del Consejo Regional Centro Occidente para que la ANUIES promueva la realización de un Foro Nacional de Educación Superior y, en función de los resultados de éste, se realice la creación del "Centro de Estudios sobre Educación" en la Cámara de Diputados.
9. Como asuntos generales, el DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT informó sobre la realización de la XXXVIII Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines en la Universidad Hipócrates el día 30 de junio, cuya finalidad sería la discusión y análisis de la problemática de los Reconocimientos de Validez Oficial de Estudios (RVOES), así como la integración de una comisión interinstitucional encargada de proponer un convenio de concertación entre la ANUIES y la SEP para permitir a las IES particulares acceder al Programa de Simplificación Administrativa.

### **Sesión Ordinaria 3.2014: acuerdos**

*Viernes 29 de agosto de 2014*

1. Se aprobaron, por unanimidad, los Lineamientos para la Integración de Comisiones y Creación de Redes de Colaboración de la ANUIES.
2. Se aprobó, por unanimidad, el Plan de Trabajo 2014-2017 del Centro de Capacitación Valle de Bravo, con la observación de que fueran revisadas las estrategias de promoción y comercialización de los servicios que ofrece.
3. Se dio por recibido el informe de los acuerdos de la XXXVIII Sesión Ordinaria del Consejo de Universidades Particulares e Instituciones Afines (CUPRIA) y se apoyaron las gestiones del Secretario General Ejecutivo para impulsar la suscripción de los siguientes convenios: Convenio marco de colaboración entre SEP, ANUIES y FIMPES; Convenio de colaboración que establece las bases para la evaluación e incorporación de IES particulares al Sistema Educativo Nacional a través del RVOE; y Convenio específico de colaboración para incrementar la cobertura de la educación superior en todas las regiones del país.

En el caso particular de la iniciativa de Ley para la Coordinación, Financiamiento y Evaluación de la Educación Superior, se solicitó a la Secretaría General Ejecutiva que, a la brevedad, la sometiera a consulta de las IES asociadas a efecto de enriquecerla y, posteriormente, presentarla ante el H. Congreso de la Unión.

4. Se dio por recibido el informe de la reunión ANUIES-Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII) de fecha 22 de agosto de 2014 y se exhortó a la Secretaría General Ejecutiva para que, conjuntamente con la SEP y el CONACYT, analizaran el tema de las becas que se otorgarán en el marco del Foro y de aquellas que se otorgan dentro de los programas ordinarios de ambas dependencias, considerando que obedecen a propósitos distintos.
5. Se dio por recibida la información y se apoyaron las gestiones del Secretario General Ejecutivo para impulsar la propuesta de un nuevo esquema para la fiscalización y rendición de cuentas de las instituciones públicas de educación superior (IPES).
6. Se dio por recibido el proyecto de reformas al Estatuto de la ANUIES y se solicitó al Secretario General Ejecutivo que lo sometiera a una amplia consulta de todas las asociadas para que, durante los meses de septiembre y octubre, presentaran sus sugerencias, observaciones y comentarios. Una vez enriquecido, el proyecto se presentará a la Asamblea General en la Sesión del 28 de noviembre.

Adicionalmente, en virtud del Decreto de fecha 23 de julio de 2014 que creó el Tecnológico Nacional de México y del análisis de los impactos dentro de la estructura de la ANUIES, se determinó no realizar la II Sesión Ordinaria del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines (CITIA) programada para el 3 de octubre de 2014.

7. Se dio por recibido el informe y se apoyaron las gestiones del Secretario General Ejecutivo sobre las propuestas de presupuesto 2015 para la educación superior.
8. Como asuntos generales, el Secretario General Ejecutivo informó sobre la conclusión del proceso de evaluación de los proyectos institucionales considerados en el Programa de Apoyo a la Formación Profesional 2014, y sobre el desarrollo del proyecto para conocer los Avances de las IES asociadas en la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal.

Por su parte, el Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México informó sobre la publicación de la *Carta Universia Río 2014. Claves estratégicas y propuestas para las universidades iberoamericanas*.

---

Al término de la presentación, el Presidente en turno invitó a los asistentes a manifestarse a este respecto y finalmente el Pleno tomó el siguiente:

#### **ACUERDO**

#### **XLVI.14.12. Se da por recibido el Informe de actividades 2014 del Consejo Nacional.**

Como asuntos generales, el Presidente dio lectura a un proyecto de Desplegado a la Comunidad Universitaria Nacional y a la Sociedad Mexicana y, luego de algunas intervenciones con sugerencias de redacción, el Secretario General Ejecutivo Interino solicita un voto de confianza para elaborar la versión definitiva.

Finalmente, informó sobre los términos de la Convocatoria para la elección del Secretario General Ejecutivo, periodo 2015-2019.

---

#### **PROCESO DE ELECCIÓN DE SECRETARIO GENERAL EJECUTIVO DE LA ANUIES PARA EL PERIODO 2015-2019**

Con fundamento en los artículos Décimo Cuarto, fracción VII; Vigésimo, fracción XII; Vigésimo Cuarto, fracción V; Trigésimo Primero; Trigésimo Segundo y Trigésimo Tercero, fracción VI del Estatuto de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, el Consejo Nacional de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior ANUIES en Sesión Ordinaria realizada el 27 de noviembre del año en curso, acordó el Proceso de Elección del Secretario General Ejecutivo para el periodo 2015-2019, el cual contempla las siguientes etapas y requisitos:

1. El día 1 de diciembre de 2014, los presidentes de los consejos regionales, por los medios que consideren pertinentes, comunicarán a las universidades e Instituciones de Educación Superior de su región el inicio del proceso.
  2. Entre el 8 de diciembre de 2014 y 9 de enero de 2015, cada Consejo Regional recibirá las propuestas de los aspirantes para que queden registradas, las cuales debidamente fundamentadas deberán acompañarse de los documentos probatorios de los requisitos señalados en el numeral siguiente, del currículum vitae y de un programa de trabajo de un máximo de 20 cuartillas, así como de una presentación en power point o video y se enviarán al Secretario del Consejo Nacional.
  3. Los requisitos para aspirar al cargo de Secretario General Ejecutivo son:
    - I. Ser de nacionalidad mexicana;
    - II. Poseer el grado de maestría o de doctorado;
    - III. Tener menos de 65 años al momento de la elección;
    - IV. Haber ocupado el máximo cargo como titular de alguna Universidad o Institución de Educación Superior asociada a la ANUIES, y
    - V. Ser de reconocido prestigio y honorabilidad.
  4. Una vez recibidas las propuestas, el Secretario del Consejo Nacional realizará una verificación del cumplimiento de los requisitos y de la documentación e informará a los aspirantes que los cumplan para que el día 16 de enero de 2015 presenten ante el Consejo Nacional, durante una sesión extraordinaria convocada para tal efecto en las instalaciones de la ANUIES, su programa de trabajo.
  5. Posteriormente a dichas presentaciones, el Consejo realizará una valoración de las propuestas, así como de las presentaciones y acordará sobre la o las propuestas que presentará fundamentadas ante la Asamblea General para ocupar el cargo de Secretario General Ejecutivo.
  6. La Asamblea General en una sesión extraordinaria convocada para tal efecto el 19 de enero de 2015, realizará la elección del Secretario General Ejecutivo para el periodo 2015-2019 de la o las propuestas fundamentadas que le presente el Consejo Nacional.
  7. Aquellos asuntos no previstos en la Convocatoria serán atendidos o resueltos por el Consejo Nacional.
- 

Al no haber más asuntos, se dio por concluida la Sesión siendo las 14 horas con 40 minutos.

**DR. JOSÉ MANUEL CABRERA SIXTO**  
Rector General de la Universidad de Guanajuato

**MTRO. JOSÉ AGUIRRE VÁZQUEZ**  
Secretario General Ejecutivo Interino de la  
ANUIES

---

**Presidente**

---

**Secretario**